Ciudad de Buenos Aires, 26 de noviembre de 2025.

Por medio de la presente, informamos que no realizamos la presentación correspondiente al periodo 02/2025 ya que había finalizado el servicio. Por lo que, nuestros colaboradores no se encontraban prestando servicio. Por lo tanto, no corresponde presentar documentación para el requisito de “AFIP F.931 y Pago c/detalle de período y conceptos abonados. Presentación/ Acuse de Recibo DJ”

Sin otro particular, saludo atentamente.

JULIAN HERNANDEZ
DNI 18.002.907
PRESIDENTE
XELERE S.A.
CUIT:30-70767544-2